



Gaceta Municipal

Órgano oficial del H. Ayuntamiento de Culiacán

SEGUNDA ÉPOCA Año 12 Núm. 139 SEPTIEMBRE de 2016

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
**SIEMPRE
TRABAJANDO**
Buenos Resultados

H. Ayuntamiento de Culiacán Rosales

C. Sergio Torres Félix
Presidente Municipal

C. Pedro Limón López
Síndico Procurador

Regidores

C. Fco. Antonio Castañeda Verduzco
C. Leticia Serrano Sainz
C. Ramón Roberto Pérez López
C. Margarita Urías Burgos
C. Javier López Soto
C. Jesús Martina Beltrán Valenzuela
C. Luis Fernando Gaxiola Noriega
C. Paola Iveth Garate Valenzuela
C. Tomas Roberto Amador Carrasco
C. Magda Guadalupe Corona Burguenio
C. Raúl Gasca Cervantes
C. Jorge Antonio González Flores
C. Ofelia Sarabia Fernández
C. Ricardo Guillermo Jenny del Rincón
C. Ruth Jennifer Castro
C. Domingo de Jesús Félix Torres
C. Joel Salomón Avitia
C. Irma Guadalupe Mora Soto

C. José Guadalupe Robles Hernández
Secretario de Ayuntamiento

C. Rafael Hernández Valenzuela
Dir. de Normatividad
y Actualización Legislativa

C. Gilberto Escobar Altamirano
Director de Asuntos de Cabildo

C. Josefina López Quintero
Secretaria Adjunta de Asuntos de Cabildo

Contenido

ACUERDOS DE CABILDO

Pág. 3 Acuerdos de Cabildo

Pág. 4 Propuestas y comentarios de los Regidores

DICTÁMENES

Temas

Ciclovía de fin de semana en la Obregón
Problemas en la pensión de automóviles
Donación de terreno a profesionistas

DOCUMENTOS

Pág. 8 Visita de alumnos del Instituto *San Pío X*

Pág. 10 Entrega del Premio Coltzin 2016

Pág. 20 Actas de Cabildo de 1839

DICTÁMENES

Pág. 14 Jubilación de 22 trabajadores municipales

Pág. 15 Donar terreno a la Asociación de
Colegios de Profesionistas

Pág. 16 Aprueban la creación de 2 fraccionamientos
Instalan bibliotecas en Eldorado y Costa Rica

Pág. 17 Recepción del fraccionamiento *Acueducto IV*

Pág. 18 Opinión favorable para 8 establecimientos

Visite nuestra página web

www.lacronicadeculiacan.gob.mx

Consejo Editorial Gaceta Municipal

C. Raúl Gasca Cervantes
Presidente de la Comisión
de Acción Social

C. José Guadalupe Robles Hernández
Secretario de Ayuntamiento

C. Pedro Limón López
Síndico Procurador

**C. Rafael Hernández
Valenzuela**
Oficial Mayor

C. Juan Salvador Avilés Ochoa
Director del Instituto de Cultura

C. Ana María Alvarado Castillo
Coordinadora General de Relaciones
Públicas y Difusión

La Crónica de Culiacán



C. Jaime Alberto Félix Pico
Director General

C. Jaime Castro Díaz
Jefe del Dpto. de Administración

Archivo Municipal

C. Malúa Gavilanes Villanueva
Jefa del Departamento

Equipo de Apoyo

C. Miguel Ángel González Córdova
Responsable de la Gaceta Municipal

C. Octavio Alejandro Gámez Navia
Diseño Gráfico

PALACIO DE LA MEMORIA
Blvd. Guillermo Bátiz Paredes
(México 68) Núm. 300 Poniente
C.P. 80147
Teléfono 7126102 y 7126444
ext. 224 y 225.

Presentación

Después de una controvertida exposición de puntos de vista en torno a la donación de un terreno a solicitud de la Asociación de Colegios de Profesionistas de Sinaloa, el Cabildo aprobó el dictamen correspondiente con la observación de que se establezca un convenio mediante el cual los beneficiarios estén dispuestos a realizar un programa de servicios gratuitos a la comunidad en atención a personas de recursos limitados.

El inmueble donado será asiento de la construcción del edificio social de la Asociación de Colegios de Profesionistas de Sinaloa cuyos miembros, según la propuesta presentada por varios Regidores, podrán prestar servicios diversos, toda vez que ese organismo agrupa a médicos, enfermeras, abogados, arquitectos, contadores, y profesionales de otras disciplinas.

Otra propuesta surgida en sesión de Cabildo fue la de considerar la posibilidad de programar la apertura de una ruta de ciclovía a lo largo de la avenida Álvaro Obregón, a título transitorio durante los fines de semana con la intención de proporcionar un espacio más para la recreación familiar en esos días cuando el asueto semanal se refleja en una disminución del tránsito vehicular.

Puntual exposición enfocó el problema que se deriva del horario hábil en la pensión municipal, la cual, según se expuso, permanece cerrada durante el fin de semana en perjuicio de los automovilistas que, después de haber pagado la multa por alguna infracción cometida, no pueden recoger su vehículo hasta el lunes en la mañana. Este caso, que se da con frecuencia, afecta sobre todo a las personas que provienen de otras partes del municipio o del estado, por lo que se propone considerar la necesidad de establecer una guardia dominical.

De gran contenido conceptual fue la ceremonia del Premio Coltzin al Mérito Ciudadano 2016, que el Presidente Municipal entregó en sesión solemne de Cabildo, en la que se destacó que las personas galardonadas representan la verdadera imagen de Culiacán.

Esa imagen del Culiacán constructivo y luchador fue exaltada en presencia de una delegación de buena voluntad integrada por 43 alumnos y nueve directivos y maestros del Instituto *San Pío X*, de Bogotá, Colombia, que visitaron esta ciudad durante diez días y asistieron como invitados a una sesión de Cabildo.

En materia de dictámenes se aprobó la jubilación de veintidós trabajadores municipales; se autorizó la expedición de la carta de Opinión Favorable para que seis establecimientos puedan obtener la licencia para vender bebidas con contenido alcohólico; se dio luz verde a la creación de dos nuevos fraccionamientos y se aprobó la recepción de otro.

Acuerdos de Cabildo

Tres sesiones en el mes
De septiembre de 2016

Autoriza el Cabildo la creación del fraccionamiento *Benevento*

Acta 66 – Ordinaria 14.09.16

Autorizó el Cabildo la creación del fraccionamiento Benevento mediante construcción por parte de la empresa Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, S.A. de C.V., y con régimen municipal y en condominio.

Se crea el fraccionamiento en condominio *Torres del Humaya*

Acta 66 – Ordinaria 14.09.16

Autorizan a la empresa Desarrollos Inteligentes Felva, S.A. de C.V. la creación del fraccionamiento con régimen en condominio que se ubicará en el área del Desarrollo Tres Ríos.,

Instalan bibliotecas municipales en las sindicaturas de Eldorado y Costa Rica

Acta 66 – Ordinaria 14.09.16

Autorizan al Instituto Municipal de Cultura la creación de bibliotecas en las sindicaturas de Eldorado y Costa Rica, en respuesta a la solicitud de su director, Juan Salvador Avilés Ochoa.

Aprueban los términos de la convocatoria del Premio Coltzin

Acta 66 – Ordinaria 14.09.16

Aprobó el Cabildo los términos de la convocatoria del Premio Coltzin al Mérito Ciudadano 2016 en las cinco categorías que esa presea contempla.

Aprueba el Cabildo 22 solicitudes de jubilación de servidores municipales

Acta 67 – Ordinaria 27.09.16

Beneficiarios: Gabino Hernández Flores, Lauro Alva Rosales, María Angélica Medina Ramírez, Sergio Arturo Rayas Miranda, Joel Eduardo Salgado García, Candelario López, Rosa Villa Pellegrín, Ismael Martínez Zazueta, José Gerardo Iribe Quintero, José Luis González Castro,

Domingo Nevárez Ibarra, Laura Elena Avilez Durán, Jesús Manuel Aguirre Bernal, Luis Alberto Guzmán, Amelia Monzón Chairez, Ricardo Herrera Quiñonez, Germán López Zazueta, Vicente Alfredo García Lizárraga, Fany Leticia Ramos Soberanes, Mario Trujillo Ayala, José Alfredo Checa Landeros y Elvira Martínez Landeros.

Autorizan la recepción del fraccionamiento *Acueducto IV*

Acta 67 – Ordinaria 27.09.16

Autorizó el Cabildo la recepción del fraccionamiento Acueducto IV, solicitada por la empresa Constructora de Hogares ACASA, S.A. de C.V., por haber cumplido con los requisitos legales correspondientes.

Donan terreno a la Asociación de Colegios de Profesionistas

Acta 67 – Ordinaria 27.09.16

Autorizan la donación de un terreno municipal en la colonia Antonio Rosales que será destinado a la construcción de la sede de la Asociación de Colegios de Profesionistas de Culiacán.

Extienden cartas de Opinión Favorable a ocho establecimientos

Actas 66 y 67 – Ordinarias 14 y 27.09.16

Se otorga la carta de Opinión Favorable para que tres supermercados y cinco restaurantes obtengan la licencia para expender bebidas con contenido alcohólico.

Entrega del Premio Coltzin 2016 en Sesión Solemne de Cabildo

Acta 7 – Solemne 24.09.16

En Sesión Solemne de Cabildo el Presidente Municipal de Culiacán hizo entrega del Premio Coltzin al Mérito Ciudadano 2016 a los ciudadanos y a la niña que obtuvieron la presea en sus diferentes categorías,

Propuestas y comentarios de los Regidores

Propone abrir ruta de ciclovía los fines de semana en la Obregón

Domingo de Jesús Félix Torres:

El Regidor Domingo de Jesús Félix Torres dio lectura a un escrito cuyo contenido textual es el siguiente: "Después del gran beneficio que ha significado para la movilidad del transporte público y privado en nuestra capital, así como para sus peatones la creación del par vial vehicular, de las Avenidas Obregón y Aquiles Serdán, nos sentimos todos satisfechos por la fluidez que se le ha proporcionado al tránsito vehicular y con la ampliación de sus banquetas. Asimismo, este ha ocasionado una disminución de la contaminación atmosférica visual y auditiva, sin embargo, existe el reclamo de deportistas y ciclistas de que la remozada Avenida Obregón no ha considerado el uso de las bicicletas, siendo éste un medio alternativo, saludable, económico y ecológico. Adicionalmente el compromiso de sincronizar los semáforos para obtener una conducción fluida y segura para el centro de la ciudad de 40 kilómetros por hora, tampoco se ha atendido, a 4 meses de haberse inaugurado la obra en mención. Igualmente la idea de que en ambos carriles laterales los automóviles se conduzcan a la velocidad de 30 kilómetros por hora, ha quedado olvidada, con ello a pesar de haber realizado una inversión multimillonaria, se pierde la oportunidad de generar una nueva cultura vial en Culiacán, cuando observamos que en dichas rúas se conduce a altas velocidades con las consecuentes colisiones, que no pueden llamarse accidentes, el objeto de esta iniciativa es proponer una variante de la propuesta hecha por el gremio de los ciclistas, que consiste en que se consideren, por este Ayuntamiento, las áreas técnicas de tránsito municipales y estatales donde sea viable la utilización permanente, pero limitada sólo a fines de semana, estamos hablando de sábados y domingos, del carril lateral oriente de la Avenida Obregón, es decir, el que colinda con este Ayuntamiento, utilizando este carril como una ruta o rúa exclusiva para bicicletas, las cuales circularían en el mismo sentido que la Avenida Obregón, es decir de norte a sur y solo y únicamente en este carril lateral oriente, por supuesto el citado carril propuesto estaría restringido todo los días sábados y domingos, desde las cinco de la mañana hasta las 12 del día siguiente, a toda circulación de vehículo automotor, quedando fuera de circulación ese carril sábados y domingos, automóviles, motocicletas, cuatrimotos y los llamados reiser. Esta iniciativa presentada sería en primera instancia en respuesta al gremio deportista, en la cual por cierto, se considera que el uso de la bicicleta, es aún en esta ciudad, un medio no masivo

de transporte, argumentación hasta hoy válida, pero que si en un futuro el uso de la bicicleta se generalizara pudiera considerarse la extensión de los tiempos aprovechables del mencionado carril de la Avenida Álvaro Obregón. Finalmente solicitamos al ciudadano Gobernador, que es el encargado de prender y apagar los semáforos, y a sus subordinados responsables de tránsito y transportes en el estado, sincronicen en beneficio de la población los semáforos de esta capital Sinaloense. Muchas gracias. Otro asunto; señor Presidente, es la solicitud que hace un grupo de vecinos del fraccionamiento Lomas del Pedregal, donde están solicitando se escriture un área verde en este fraccionamiento que usted conoce muy bien, está este parquecito que todavía no cuenta con las escrituras y que por tanto no se puede utilizar, así que, Presidente, le pedimos que se tome en cuenta esta iniciativa que fue presentada en febrero de este año por los vecinos del fraccionamiento Lomas del Pedregal de esta ciudad".

Urge a resolver el problema de horario para recuperar vehículos en la pensión

Jorge Antonio González Flores:

El Regidor Jorge Antonio González Flores señaló: "Hace algunos días tuve conocimiento de una situación que versa sobre las pensiones o la pensión particular que tiene este Ayuntamiento, donde se resguardan los vehículos que son remolcados por diferentes motivos, o por alguna grúa también concesionada por algún particular, o bien por grúas que pertenecen a la Policía de Tránsito. Viendo este tema, viene una persona en donde su carro es remolcado en sábado, o en viernes, o un martes, y esta persona logra acreditar la propiedad de su vehículo y paga la multa a que se hizo acreedor por cualquier motivo: estaba mal estacionado, alcoholímetro, choque o lo que sea; los requisitos que pide esta administración es librate de los problemas que tienes, es decir págame la multa o bien expídeme una constancia de parte del Ministerio Público, porque del asunto del choque o de daños ya estás librado, de una manera ligera, o bien compruébame la propiedad de este vehículo. Si nosotros queremos hacer es o un sábado a las tres de la tarde, queremos ir por nuestro vehículo, no podemos porque la pensión está cerrada. Entonces existe una completa detención ilegal de los vehículos, una detención ilegal contra el derecho de propiedad a cualquier ciudadano que se encuentre en esta situación. Aquí le pago yo mi multa por dejarlo mal estacionado y aquí le puedo

comprobar que éste es mi vehículo, entonces yo me arranco a la pensión y no puedo sacar mi carro porque está cerrado, y no abren hasta el lunes. Yo necesito regresar a Los Mochis porque tengo que trabajar el lunes o domingo en la tarde, y no puedo trabajar porque mi vehículo está retenido en una pensión en Culiacán. Entonces yo quisiera solicitar, señor Presidente, que se analizara este tema para que en conjunto con la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal se resolviera este tema, porque indiscutiblemente los ciudadanos se encuentran con este derecho, máxime que están cubriendo o resarciendo su responsabilidad con el pago de la multa correspondiente o cualquier otro motivo, creo que es un tema importante que debemos entrarle y que esta administración deje esa huella, ese precedente, que si durante todo este tiempo y como burocráticamente se comenta a veces en las oficinas de Gobierno, "Pues es que así lo hacemos siempre", pues es que siempre se ha hecho mal, está mal hecho, y nosotros podemos sentar un precedente en que se haga bien".

Se opone a la donación de un terreno a los Colegios de Profesionistas

Ricardo Guillermo Jenny del Rincón:

El Regidor Ricardo Guillermo Jenny del Rincón y concedido que fue expresó: "Quiero comentar a este Cabildo, a todos mis compañeros, que en las condiciones económicas que se encuentra, el Ayuntamiento de Culiacán, con los niveles de deuda que tenemos y con los recursos tan limitados que tenemos en el haber del Ayuntamiento no veo cómo se pueda justificar la donación de un terreno de aproximadamente dos millones de pesos, estos en su valor catastral, pues en su valor real puede ser muy superior. No veo cómo las personas que conforman esta Asociación Civil le vayan a retribuir al Ayuntamiento de Culiacán, y a todos los culiacanenses, este dinero que se les estaría básicamente regalando. No tiene ninguna justificación pública ni ninguna justificación social lo que ellos hacen, al menos no en términos de lo que persigue este Ayuntamiento, y todos nosotros. Yo abogaría en todo caso de que ellos lo compren, a quien ellos consideren con las cuotas de todos sus agremiados, tanto de los colegios que lo integran, como de cada uno de los individuos que están agremiados en estos colegios. También le quiero comentar señor Alcalde, que ellos, cuando platicaron con nosotros, no manifestaron tener ningún proyecto o anteproyecto preliminar, no digo un proyecto ejecutivo, simplemente no tienen nada, más que una petición, para cualquier edificación que quieran realizar, no tienen ninguna idea de con qué van a construir ahí algo; ellos pretenden, una vez dado o regalado, empezar a gestionar, en otras instancias de gobierno, recursos económicos para que también de

nuestros impuestos se les regale dinero para que construyan el edificio donde estas personas puedan sesionar. A mí me gustaría poner esto sobre la mesa, para que sepamos lo que estamos haciendo en este momento, que se les está dando un pedazo de tierra, una cantidad de dinero propiedad del Municipio, y de todos los culiacanenses, a un particular que, al menos para mí, no justifica su actuar ni su haber para acceder a esto".

Se justifica la donación de terreno a los Colegios de Profesionistas

Ramón Roberto Pérez López:

El Regidor Ramón Roberto Pérez López señaló: "Difiero del compañero Regidor Ricardo Guillermo Jenny del Rincón. El día de ayer tuvimos la reunión de la Comisión de Hacienda, Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, Comisiones Unidas, y a petición de él mismo, se presentaron las personas que están solicitando esos terrenos, y expusieron los motivos de su solicitud. Se presentaron personas que vienen de otras partes de nuestro municipio para justificar, precisamente, la petición que están haciendo al Cabildo de Culiacán; ahí nos expusieron lo que hacen, y sí hay un trabajo social por parte de los Colegios que pertenecen a esta Asociación de Profesionistas. A lo mejor no hay un anteproyecto presentado, pero ¿cómo se va a presentar un proyecto de algo que no se tiene?, ¿Cómo se va a presentar un proyecto sobre dimensiones que no se conocen? Por eso ellos están solicitando la donación de ese terreno, para empezar a trabajar conseguir los recursos e invertir en el terreno, en caso de que se dé la donación. Además se está estipulando que, en caso de que en un lapso de tres años al menos el 50% de la obra no se ha realizado, el Ayuntamiento podrá disponer la reversión de ese terreno. Creo que de inmediato si se justifica el poder ayudar a la Institución solicitante e, insisto, si en su momento la Asociación de Colegios de Profesionistas no cumple con los términos de este acuerdo, pues ahí está la reversión como recurso legal que quedó asentado en el propio dictamen".

Contempla beneficios sociales en la donación a profesionistas colegiados

Francisco Antonio Castañeda Verduzco:

El Regidor Francisco Antonio Castañeda Verduzco comentó: "Efectivamente ayer que tuvimos la reunión

con los dirigentes de la Asociación de Colegios de Profesionistas de Sinaloa; a mí me convencieron y por eso voté a favor de que se pudiera donar este terreno. En esta Asociación están 30 colegios del Municipio de Culiacán, y son 70 del Estado, porque tienen delegaciones en la zona norte y en la zona sur. Fue un acuerdo incluir en el dictamen algo que no se había asentado en anteriores donaciones municipales, y es que deberán de tener por lo menos el 50% de construcción en un máximo de tres años, y si no es así se va a revertir la donación esta, y lo más importante es que antes de que se firme el contrato de la donación, para que puedan ellos tener sus escrituras deberán firmar una propuesta de cursos que puedan dar a los trabajadores del Ayuntamiento de Culiacán, y también a la ciudadanía en general. En esta acción participarán el Colegio de Enfermeras, el Colegio de Químicos, y se habló de que el Colegio de Médicos, de Veterinarios y de Odontólogos pudieran prestar un servicio social en beneficio de la ciudadanía. En la impartición de cursos, por mencionar algunos, hay Colegios de Abogados, de Contadores Públicos, de Ingenieros, de Arquitectos, de Economistas, de valuadores, que todos estos Colegios que forman parte de la Asociación tienen un perfil y pueden ayudarnos bastante como Municipio para que no se estén erogando algunos gastos como valuaciones de edificios. Por eso nosotros pedimos que se incluyera en el contrato. Yo creo que es muy importante que ellos cuenten con un lugar en donde tengan un representante de cada Colegio, porque también eso se acordó, y que tuvieran las oficinas abiertas para que puedan ellos prestar un servicio asocial, y también hacer convenios con el Ayuntamiento para que se beneficie la ciudadanía”.

Propone aclarar los términos para el cumplimiento del contrato de donación

Jorge Antonio González Flores:

El Regidor Jorge Antonio González Flores expresó. “No puedo avalar el comentario de que, si la Asociación de Colegios de Profesionistas no tiene el 50% de la construcción de su edificio en tres años, se invalidará la donación del terreno. ¿Y el otro 50% para cuándo? Otros cuatro o cinco años, ¿o cuántos más? Yo creo que nosotros no podemos avalar una obra al 50%, tenemos que avalar una obra al cien por ciento, ya que esté completamente terminada. O bien, en todo caso considerar si estamos en la posibilidades de otorgarle un año más de plazo; no veo por qué tenga que ser más. También propongo que el proyecto arquitectónico y financiero sea parte del clausulado del contrato, para que en un momento dado, sea causal, como tal, de incumplimiento del contrato cuando hubiere lugar a una rescisión del mismo”.

Que se done terreno para albergue de mujeres víctimas de la violencia

Jesús Martina Beltrán Valenzuela:

La Regidora Jesús Martina Beltrán Valenzuela expresó: “Me parece lo mejor que se pudiera establecer con estas personas un compromiso de pago, un costo accesible para que ellos puedan tener este terreno, porque se trata de un patrimonio del Ayuntamiento, y el Ayuntamiento si requiere de que haya ingresos, en lugar de estar regalando lo que tiene. En este caso veo que son personas profesionistas, que tienen su buen trabajo, y creo que sí pudieran, a través de las cuotas ir pagando paulatinamente a un costo bajo o una cuota de recuperación para que ellos pudieran adquirir este terreno. Me gustaría entonces que si se va a votar a favor, se haga un convenio en donde esta asociación de profesionistas se comprometa a dar servicios a este Municipio de Culiacán y a la ciudadanía, de una manera gratuita o mediante cuotas de recuperación muy bajas, para el mantenimiento del posible edificio. Por otro lado quiero decirles que nosotras las mujeres requerimos que este Ayuntamiento nos resuelva algunas peticiones de donación también, pero que sí tienen muy claro el objetivo. En este municipio de Culiacán hay mucha violencia de género, hay mucha violencia intrafamiliar, y hace ya casi dos años, que “Unidas por la Paz” nos pidió un terreno, para construir un albergue para las mujeres víctimas de violencia sean protegidas, e igualmente haya un espacio para dar tratamiento a los hombres que han sido detectados generadores de violencia; se tiene muy claro que solos no pueden salir del problema, la violencia, la cultura, entonces, repito, necesitamos también ese espacio, Señor Presidente. Tomando al tema inicial quiero proponer que en el convenio que se establezca con la Asociación de Colegios de profesionistas, a la par con la donación del terreno, ellos se comprometan a dar servicio a la ciudadanía y también al Ayuntamiento, que yo entiendo a veces ocupa Jornadas Médicas, ocupa abogados, ocupa de todo, pero que quede especificado para que se cumpla”.

Destaca la capacidad de servicio que presta el Colegio de Economistas

Joel Salomón Avitia:

El Regidor Joel Salomón Avitia señaló: “Sin duda es un acto muy generoso del Ayuntamiento apoyar a una asociación civil con un terreno para edificar sus instituciones”.

su infraestructura física, yo no estoy en contra del apoyo a la Asociación de Colegios de Profesionistas, en sintonía con varias cosas que se han pronunciado aquí, incluso como lo dice la Regidora Jesús Martina Beltrán Valenzuela, hay varias asociaciones e instituciones con fines muy nobles, que también merecerían este apoyo, para avanzar en la prestación de sus servicios, pero aquí hay dos consideraciones muy importantes a tomar en cuenta, y una es la utilidad pública del terreno y la utilidad pública de los servicios que prestará la Institución, durante más de una año, yo soy miembro del Colegio de Economistas, hemos hecho una petición formal a esta Institución, en Comisiones se analizaron estos dos casos, el Colegio de Economistas, a la carrera, contra reloj, siendo que el Colegio de Economistas y todos sus Presidentes, son figuras públicas muy conocidas y el Colegio de Economistas si llevaba su proyecto, César Valenzuela se presentó con toda su carpeta, tenemos muchos años que el Colegio de Economistas, ha tenido incluso en la puerta, recursos federales para construir un edificio y siempre nos ha detenido el que no tenemos un terreno y que no sea muy costoso, el Colegio de Economistas, es una Institución que a diferencia de otros organismos, no solamente tiene buenos propósitos, tiene resultados concretos, y si revisan la prensa de los últimos tres, cuatro o cinco años, es un Colegio que tiene un diagnóstico de la administración pública, tiene una propuesta, y tiene ideas que se deliberan del circuito público de nuestra entidad, concretamente la elección de gobernador, el Colegio de Economistas fue el único órgano colegiado de profesionistas, que invitó a los candidatos a la gubernatura, no a escucharlos, sino a debatir un modelo de desarrollo económico para Sinaloa, de aquí al 2030, un proyecto hecho, no un buen propósito. El Colegio de Economistas genera muchos estudios, que las asfixiadas finanzas públicas municipales y estatales requerirían, incluso contratan y pagan y el Colegio tiene una lista de servicios profesionales, que darían en contraprestación como utilidad pública para el Municipio. Entonces yo pediría que al Colegio de Economistas se le diera el mismo derecho de audiencia, le agradezco al Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento la apertura que hay para atender este asunto en los próximos días, y yo creo que dentro de la Ley de Desarrollo Urbano, en su artículo 161, le da cobertura para que este Ayuntamiento, haga donaciones con fines educativos, pero que haya una retribución pública, no al Ayuntamiento, sino incluso al Municipio, entonces, no estoy en contra de la donación a la Asociación de Colegios, pero yo quiero que se atienda la petición del Colegio de Economistas, y creo que hay una contraprestación de utilidad pública tangible y probada a lo largo del tiempo del Colegio. Tan sólo voy a poner otro caso, para la posible municipalización de comunidades grandes de nuestra entidad, como Juan José Ríos, Eldorado, etc., el que ha hecho los estudios de factibilidad es el Colegio de Economistas, no los ha hecho otra Institución u órgano colegiado de profesionistas, entonces yo pediría que se analice la contraprestación que piensa

hacer el Colegio, y que es genuinamente de utilidad pública”.

No se justifica una donación sólo por el hecho de tratarse de un Colegio

Domingo de Jesús Félix Torres:

El Regidor Domingo de Jesús Félix Torres comentó: “Yo nunca he escuchado al Colegio de Veterinarios, ni al Colegio de Odontólogos, ni al Colegio de Peritos Valuadores, y muchos otros Colegios, tratar asuntos de interés público ni de buscar soluciones para la problemática de Culiacán y de Sinaloa, que es mucha, y me parece ridículo que la justificación para dar un terreno sea el compromiso de construir el 50% de la obra sea en tres años, cuando la justificación real debe de ser cuál es la función que va a cumplir ese bien otorgado a unos particulares. Yo no veo en la solicitud que hacen estos señores la justificación para otorgarles un bien público. La mayoría de los Colegios, hay que decirlo, trabajan para el interés de sus representados. En Culiacán tenemos verdaderos problemas, de inseguridad, de desempleo, que no están siendo atendidos, ni por los contadores, ni por los economistas, ni por nadie; tanto que nuestra economía es de las peores de Latinoamérica, no tenemos mucho de qué presumir en materia de economía. Entonces yo no creo que el Ayuntamiento tenga que desprenderse de algún bien, que si puede ser utilizado con interés público”.

No se percibe utilidad pública alguna en la donación a esta Asociación

Ricardo Guillermo Jenny del Rincón:

El Regidor Ricardo Guillermo Jenny del Rincón expresó: “Quiero insistir en que no hay utilidad pública o social en esto que se está aquí decidiendo. Lo único que veo es que se está pateando el balón a otras administraciones, a ver si ellas determinan o alcanzan a acordar que lo que esté ahí construido cumple con el 50% de la obra. Tampoco se necesita que este Ayuntamiento reciba cursos, pues si se necesitaran ya se tuvieron. Por último le quiero preguntar, concretamente al Presidente Municipal, cuál es la transparencia y la rendición de cuentas que se va a dar con esto; si se les otorga, si se les entrega, como van a rendir cuentas ellos a la sociedad, como van a ser transparentes con lo que ahí se maneje, yo nada más quiero que no se olvide que se está convirtiendo un bien público en un bien privado y eso, para Culiacán, no me parece justo”.

Documentos

Visita de alumnos del Instituto San Pio X

El Presidente Municipal, Sergio Torres Félix, expresó: “De acuerdo con el Programa de Intercambio Internacional Académico-Cultural, celebrado entre el Instituto Cualli de Culiacán, y el Instituto San Pío Décimo de Bogotá, Colombia, como ya lo dijo el C. Regidor Domingo de Jesús Félix Torres, visitaron nuestra ciudad, del 26 de septiembre al 5 de octubre, 43 alumnas y alumnos de secundaria y bachillerato, así como nueve maestros y directivos, encabezados por el Rafael y Alejandro Muñetón González, respectivamente Vicerecotor y Coordinador Académico del Instituto San Pío Décimo, de aquella capital colombiana.

Bienvenida por el Regidor Domingo de Jesús Félix Torres



Que cualquier ciudadano pueda interponer el recurso de nulidad

Joel Salomón Avitia:

El Regidor Joel Salomón Avitia expresó: “Yo pediría igualmente, que en cuanto se establezca el convenio, con todo su clausulado, se exponga y se firme por todos los integrantes de las Comisiones de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, y como el Ayuntamiento es una entidad de interés público, sea público el documento en el que se establezcan los plazos perentorios y, como dice el Regidor Jorge Antonio González Flores, los porcentajes y los plazos temporales, pero sobre todo y, dado que somos una entidad de interés público, que cualquier ciudadano pueda ejercer, o interponer el recurso de nulidad en el caso de que no se cumpla con los términos de la generosa prestación que está haciendo el Municipio”.

El Regidor Domingo de Jesús Félix Torres expuso los motivos de la visita de un grupo de alumnos del Instituto San Pío Décimo, de la ciudad de Bogotá, Colombia y se expresó en los siguientes términos: “Es un honor para nosotros recibir en Culiacán, a tan distinguidos visitantes y tan grande número de personas. En pocas ocasiones tenemos oportunidad de recibir un contingente tan numeroso de jóvenes que fincan futuro con base en la educación y el intercambio cultural, como lo que hoy vemos en esta reunión. Quiero felicitar al pueblo de Colombia por los tratados de paz, ayer firmados en Cartagena de Indias, Colombia, porque como dijera el Presidente José Mujica, de Ecuador, “La paz de Colombia, es la paz de Latinoamérica”. Celebramos esos acuerdos y que sean para bien de toda Latinoamérica y de todo el Continente. Queremos expresar nuestro agradecimiento en primer término al Instituto Cualli, por su gestión, por su trabajo, por su trabajo de intercambio educativo, de intercambio de culturas con otros países, que tiene celebrándose desde hace ya años por este Instituto, mismo que contempla el intercambio, la relación, educativa y cultural, tanto como lo hace hoy con Colombia, con Canadá, con Brasil, con Argentina, con Guatemala, tal como lo hace con otros países que seguramente los tendremos aquí en Culiacán próximamente. Quiero patentizar el agradecimiento a las autoridades del Instituto San Pío Décimo, de Bogotá, por las atenciones que tuvieron para todos los estudiantes de Sinaloa que han estado allá con ustedes. Estamos eternamente agradecidos y esperamos ser recíprocos con ustedes en esta visita. Quisiera decir que ellos estarán con nosotros hasta el día 5 de octubre, por lo cual nos dará mucho gusto atenderlos y conducirlos por esta ciudad de Culiacán y sus alrededores, esperando que se vayan con la mejor de las imágenes de nuestra ciudad y que puedan regresar pronto e invitan más gentes a visitar Culiacán, es un honor para nosotros recibirlos en estas fechas cuando el Ayuntamiento de Culiacán está conmemorando el 485 aniversario de su fundación. Es de las ciudades más viejas de Latinoamérica, y celebramos también en este mes la independencia de México, así que bienvenidos a nuestro país, y muchas felicidades a todos”.

Palabras del Vicerector del instituto visitante:

Rafael Muñetón González, Vicerector del Instituto San Pío Décimo de la ciudad de Bogotá, Colombia, comentó: “Trayendo nosotros un afectuoso saludo de nuestro Instituto San Pío Décimo de Bogotá, Colombia, de su Directora, Josefina González de Muñetón, un saludo muy especial para todos y un agradecimiento inmenso por este recibimiento, aquí en su casa, desde ayer estamos muy sorprendidos con todo lo que han hecho por nosotros; fue una gran bienvenida muy linda y muy afectuosa. Agradezco también al ciudadano Alberto Montalvo, quien no solamente es el Director del Instituto Cualli, sino también es nuestro amigo personal y con el cual hemos hecho ya grandes cosas, y quiero de nuevo dar el agradecimiento y decirles que estamos muy felices de estar acá, decirles que esta experiencia, en las vidas de nuestros chicos los marca, no solamente en pensar que van a ir a otro país, sino por la interacción que tienen con sus compañeros, con sus pares de otro país, es una experiencia inigualable. Sé que las dos veces que han ido los niños del Instituto Cualli la han pasado muy bien allá en Bogotá, Colombia, con nosotros,

también ha sido muy gratificante y enriquecedora, al igual que va a ser para nosotros también aquí, estoy completamente seguro de ello. Ustedes pueden estar seguros que los niños que han ido y los maestros del Cualli han sido unos embajadores buenísimos, hablándonos de Culiacán y de Sinaloa; sabemos que al igual que en Colombia las noticias no nos ayudan para nada, pero estábamos seguros que iba a ser lo que estamos viendo hasta este momento; llevamos como nueve horas aquí en Culiacán, pero lo que hasta ahora hemos visto ha sido muy lindo, estamos muy contentos también por las firmas de paz en nuestro país, todos los colombianos esperamos que realmente sea para bien, no solamente para Colombia, como ya bien lo decía don Domingo, sino para todo Latinoamérica. De nuevo muchas gracias por recibirnos y abrirnos este espacio, y la verdad no sé qué más decir porque realmente estoy muy emocionado, pero si quiero, a nombre del Instituto San Pío Décimo, hacerle un reconocimiento al señor Sergio Félix Torres, Presidente Municipal de Culiacán”.

Mensaje del Presidente Municipal:

El Presidente Municipal en uso de la voz argumentó: “Quiero, a nombre de este gobierno Municipal que me honro en presidir, darles la más cordial de las bienvenidas a nuestro bello municipio, a la delegación del Instituto San Pío Décimo, de Bogotá, Colombia, encabezada por Rafael y Alejandro Muñetón González, maestros y directivos, y decirle a Rafael y Alejandro que estamos muy contentos de recibirlos, estamos felices, de que estén aquí en nuestro municipio, hoy que estamos festejando los 485 años de la fundación de Culiacán. Comentarles que Culiacán, es uno de los municipios más importantes de nuestro país, somos prácticamente un millón de habitantes, tenemos tres ríos, edificios históricos, tenemos muchos espacios recreativos, culturales, deportivos, tenemos el parque de Las Riberas, hermoso, tenemos un zoológico que es de los mejores, del noroeste del país, tenemos nuestra emblemática Catedral, la Lomita, tenemos un Jardín Botánico, que es el mejor de México; tenemos universidades, tenemos estadio de fútbol, y en béisbol tenemos el estadio más bonito y más moderno de Latinoamérica. Decirles que se encuentran en un municipio de gente buena, de gente amable, de gente de trabajo, un municipio pujante, un municipio que ha sido catalogado como un municipio de los 5 mejores y más importantes de México, para hacer negocios, hay inversiones privadas y públicas, sin precedentes, y aquí en Culiacán se generan más del 40% de los empleos que se generan en Sinaloa y aquí en nuestro municipio están constituidas más del 35% de todas las empresas que existen en nuestro Estado. Obviamente también le queremos agradecer mucho al Instituto Cualli, de Culiacán, por ese intercambio académico-cultural, que ha tenido con otros países, y de manera particular con ustedes, con el Instituto San Pío Décimo de Bogotá, Colombia. Aquí están en la casa de los culiacanenses, en este salón se toman los

acuerdos más importantes, que tienen que ver con el desarrollo, con el crecimiento, con la competitividad de nuestro municipio, aquí hay Regidoras y Regidores de varios partidos políticos, de diferentes ideologías, pero que a la hora de tomar decisiones y a la hora de ver la manera de buscar una mejor la vida de la gente de Culiacán, todos nos ponemos de acuerdo. Entonces yo quiero decirle a Rafael y decirle a Alejandro y a todo el equipo que nos acompañan hoy, de manera muy especial a todas las alumnas y alumnos, que aquí estamos comprometidos con la pluralidad, con la democracia y deseo mucho y de todo corazón que su estancia en el municipio sea placentera y que se la pasen muy bien, que aprendan mucho, pero sobre todo que hagan muchos amigos, la gente de aquí es gente muy abierta, es gente muy solidaria, es gente buena onda, como decimos acá, y pedirles que si después de la visita ustedes lo creen pertinente se conviertan en nuestras embajadoras y nuestros embajadores, los que nos acompañan, para que vayan y platiquen allá en su lugar de origen, lo que comenta Rafael, lo que ustedes vean y lo que ustedes vivan, aquí en Culiacán estamos echándole muchas ganas, como lo están ustedes haciendo allá, y obviamente a nosotros también nos llena de alegría y de gusto ese pacto que se firmó ayer por la paz en Colombia, y que nos debe de poner muy felices porque se ha puesto fin a una guerra de 52 años, en nuestro país hermano de Colombia. Decirles que estamos en una gran ciudad, que estamos creciendo, pero sobre todo y lo más importante de Culiacán, es la gente, y ustedes se van a dar cuenta. Yo estoy seguro de que se van a llevar un grato recuerdo y cuando las alumnas y los alumnos regresen con sus papás, con sus amigos y con sus familias, poderlos recibir como ustedes se merecen”.

Entrega del Premio Coltzin al Mérito Ciudadano 2016 en Sesión Solemne del Cabildo de Culiacán

Dictamen aprobatorio del otorgamiento

Conforme con lo dispuesto en el Decreto que estatuye el “Premio Coltzin al Mérito Ciudadano”, del Municipio de Culiacán, Sinaloa, se publicó la convocatoria a efecto de que se propusieran a las personas que estimaran con los méritos suficientes para ser acreedores al galardón correspondiente a la edición 2016 de los premios Coltzin.

Debe quedar constancia que la Comisión recibió innúmeras propuestas; sin embargo, en aras de ser concretos, en este Dictamen sólo se mencionan las personas que entre todas las postuladas, para cada categoría, resultaron acreedoras al Premio.

Con base en el artículo 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, en los términos del artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se propone en la parte resolutive el siguiente:

DICTAMEN

Se aprueba otorgar el “**PREMIO COLTZIN AL MÉRITO CIUDADANO 2016**”, en sus diversas categorías, a las personas siguientes:

Familia monoparental ejemplar: ciudadana Martha Ceceña Romero;
Adulto (a) mayor en etapa productiva: ciudadano José Cabrera Alcalá;
Persona con discapacidad: ciudadano Santiago Bladimir Ramos Aquí;
Adictos (as) rehabilitados (as) y productivos (as): ciudadano Pedro Adrián Díaz;
Niña o niño ejemplo: niña Andrea Garibaldi Gamboa.

Conforme con la base décima de la convocatoria, instrúyase a la dependencia municipal competente a efecto de que proceda a publicar en al menos dos periódicos de mayor circulación en el municipio, el contenido del presente dictamen.

De conformidad con el artículo 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, se declara como recinto oficial al Modular Inés Arredondo “MIA”, para la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo en la cual se entregarán los galardones.

Comuníquese a las personas a que se refiere el punto resolutive segundo, el contenido del presente acuerdo y cíteseles a la Sesión Solemne de Cabildo a celebrarse el 24 de septiembre a las 11:00 horas del 2016, en el Modular Inés Arredondo “MIA”, con el objeto de que les sean entregados los galardones.

Ceremonia solemne de entrega

“Reconocer el mérito ciudadano es un deber”

Raúl Gasca Cervantes:
Regidor

“Cuando un hombre predispone su mente para resolver cualquier problema, puede al principio, toparse con grandes dificultades, pero si continúa buscando, con toda seguridad

toda seguridad encontrará alguna clase de solución, lo malo que hay con la mayoría de las personas, es que desisten antes de comenzar.

“CUANTO MAYOR ES LA DIFICULTAD MAYOR ES LA GLORIA”.

“Reconocer los mejores méritos ciudadanos es un deber de toda autoridad que respete tradiciones y las más sobresalientes conductas sociales, porque con ello, se enaltecen sólidos valores éticos y prácticas civilizatorias en nuestro municipio.

“Apegados a los términos de la convocatoria, el certamen se desarrolló bajo un procedimiento público transparente, incluyente y plural.

“Respetando y analizando todas las propuestas con sumo detenimiento, debemos admitir que fue una decisión difícil, pues los méritos y la admirable labor social y desempeño ciudadano de cada propuesta es digna de enorgullecernos a todos los culiacanenses.

“De entre las propuestas que recibimos los integrantes de la Comisión de Acción Social y Cultural del H. Ayuntamiento, tuvimos que seleccionar a cinco galardonados que cambiando su vida cambian su entorno y las de cientos de personas en las que impactan sus acciones.

“Lo que ustedes obtienen al lograr sus metas no es tan importante como lo que ustedes llegan a ser al lograrlas, las buenas prácticas sociales deben replicarse y socializarse para engrandecer las virtudes que caracterizan a los ciudadanos de Culiacán, ellas y ellos cumplen con creces las exigencias planteadas.

“A medida que ustedes exploran sus sueños ponderan sus propósitos e identifican sus metas, prepárense para las cosas maravillosas que ocurrirán en su viaje al éxito, al final su vida puede superar sus expectativas. Pero tienen que empezar en algún punto para cumplir sus sueños y establecerse metas es un excelente punto de partida.

“Las nuevas generaciones deben ver y conocer que hay personas que se esfuerzan por causas que impactan y trascienden los comportamientos solidarios y la calidad humana de muchos coterráneos.

“En estos tiempos de incertidumbres y turbulencias globales, de extravío de horizontes certeros, desintegración familiar, consumismo desbocado y pérdida de confianza

en las instituciones debemos redimensionar el **PREMIO COLTZIN, como acción que integra a la comunidad y revalora nuestra identidad.**

“Si la sociedad postula a través de sus organizaciones a personas que como resultado de sus actividades, actos u obras relevantes o por su conducta ejemplar hayan aportado beneficios a la población y tengan los suficientes méritos ciudadanos para ser reconocidos como ejemplo de la comunidad.

“Este acontecimiento moral, ético y democrático que cohesiona y realza la calidad humana de la misma sociedad que eleva su calidad ciudadana.

“La sociedad, entonces, ha asumido por fin algo que antes se ocultaba a sí misma; que la vida es un campo abierto de acción, no un guion ya escrito. Y que vivir es precisamente ir encontrando asidero en ese campo indeterminado, para hacerle frente a tantas posibilidades que se abren ahora, creo que la virtud que más vale no es la disciplina, ni la del perfeccionismo, sino la de la plasticidad y la transdiscipliniedad. En vez de seres hiperespecializados creo que se necesitan cada vez más personas integrales, formadas no sólo en un campo sino en distintos ámbitos. Así pues, para el espíritu del tiempo actual, el mejor candidato no es realmente el más conforme al molde. O al que más se ajusta a lo preestablecido. Es más bien, el que sabe lidiar de manera elástica con la infinidad de variables, el que sabe usar varias gafas para mirar al mundo“

La entrega de los premios Coltzin es ante todo un acto de gratitud, un tributo que la sociedad y el Gobierno Municipal rendimos a quienes han dedicado parte de su vida a servir a su comunidad.

“Los cuatro adultos y la niña que hoy reciben este galardón, son viva y auténtica prueba de lo que somos en Culiacán, Gente dispuesta a dar de sí para beneficiar a sus semejantes.

“Me siento orgulloso de pertenecer a un Cabildo que ha retomado este importante certamen, poniendo de relieve la calidad humana de sus representados, a aquellos que se esfuerzan por hacer el bien y crecer como personas y como comunidad, construyendo un mejor municipio.

Muchas gracias”.

“Todo sueño es realizable mediante el esfuerzo”

Andrea Garibaldi Gamboa: Niña Ejemplo

Tu tiempo es limitado, de modo que no lo malgastes viviendo la vida de alguien distinto. No dejes que los ruidos de las opiniones de los demás acallen tu propia voz interior. Y, lo que es más importante, ten el coraje para hacer lo que te dice tu corazón y tu intuición.

-Steve Jobs

Muy buenas tardes honorables integrantes de la mesa del presidio, miembros del jurado, distinguidas personalidades, familiares, amigos de los galardonados y público en general aquí presentes. Mi nombre es Andrea Garibaldi Gamboa, mérito a la niña ejemplar.

Es para mí un honor dirigir el uso de mi voz a tan distinguido público a nombre de todos los ganadores, a quienes el jurado y comité organizador ha tenido la consideración de otorgarnos el premio COLTZIN 2016 al mérito ciudadano, en sus 5 categorías.

Por lo tanto, en primer lugar quiero expresar el más vivo agradecimiento al Honorable Ayuntamiento de Culiacán, dirigido por el Presidente Municipal, Sergio Torres Félix, por recordarnos, a través de éstos premios, que los esfuerzos de la sociedad más sensible del municipio, son siempre reconocidos, y sabemos de antemano que si nos fijamos un objetivo y nos dedicamos con ahínco en él, al final se obtiene una valiosa recompensa.

Extiendo sinceros sentimientos de gratitud a todos y cada uno de los miembros del Comité Organizador, ya que tras una dura reflexión e imparcial debate han sabido valorar los méritos de cada uno de nosotros, para así tomar la decisión sobre quiénes seríamos los honrados en este día.

Aprovecho la oportunidad para agradecer también a todos los presentes por su asistencia, y recordarles que, ese sueño, esa meta, ese objetivo que todos queremos cumplir; lo puedes hacer, si en verdad te dedicas a ello.

Recordemos también que el éxito no llega solo, sino que siempre está acompañado de personas que día a día nos demuestran y nos brindan su apoyo para que las metas y los sueños de todos nosotros se vean consumados, con esto me refiero a todos nuestros familiares, amigos, y demás personas que de alguna u otra manera se involucran en nuestro andar.

Espero que en los años venideros, y con la llegada de nuevas autoridades, se siga llevando a cabo el reconocimiento a todas aquellas personas que en su quehacer diario destacan de los demás por su constancia y renovada visión de hacer mejor las cosas en cada una de sus trincheras.

¡¡El fracaso tiene muchas justificaciones, el éxito no acepta ninguna!!

Muchas gracias.

“Son una imagen del verdadero Culiacán”

Sergio Torres Félix: Presidente Municipal

“Esta mañana reconocemos a las mujeres y los hombres que todos los días se esfuerzan por mejorar sus vidas. Personas que al superarse a sí mismas y a sus familias, contribuyen al mejoramiento de su comunidad.

“Las dos mujeres y los tres hombres que hoy reciben este galardón al mérito ciudadano, representan lo mejor de lo nuestro.

“**Adelaida Vizcarra Chaidez**, como Jefa de Familia Monoparental Ejemplar; **José Cabrera Alcalá**, como Adulto Mayor en Etapa productiva; **Santiago Bladimir Ramos**, como Persona con Discapacidad; **Pedro Adrián Díaz**, como Adicto Rehabilitado y Productivo; y **Andrea Garibaldi Gamboa**, como Niña Ejemplar, son encarnación del compromiso, el tesón, el talento y la solidaridad que distinguen a nuestra gente.

“Reconociéndolos a ellos y a ellas, nos ponemos ante un espejo que nos devuelve la imagen del verdadero Culiacán.

“De ese Culiacán que estamos construyendo juntos y del cual nos sentimos muy orgullosos.

“Aun reconociendo las carencias y las asignaturas que tenemos pendientes de resolver, ciertamente, no es poco lo que hemos avanzado.

“Soy, por lo mismo, optimista acerca de nuestro futuro inmediato como sociedad.

“En pocos años, hemos cambiado significativamente el rostro urbano de Culiacán.

“Con más infraestructura en puentes superiores, pasos deprimidos, parques y plazas, espacios deportivos y recreativos, infraestructura y equipamiento cultural, obra hidráulica, de drenaje y de servicios.

“Ello nos ha valido reconocimientos que mucho apreciamos. Reconocimientos nacionales e internacionales que son fruto del trabajo de las mujeres y los hombres de Culiacán.

“Pero tenemos que decir que la confirmación definitiva de este porvenir de más calidad de vida y bienestar, tiene que pasar por el acuerdo social para su plena concreción.

“Desde luego que en estos casi tres años de gobierno, hemos asumido la democracia como la forma idónea para coincidir en las políticas, los programas y las acciones que los servidores públicos debemos llevar a cabo. “Hemos sido consecuentes con esta convicción.

“Sin embargo, esperar unanimidad total en torno a las decisiones de gobierno, es también un exceso. Y por cierto, es una expectativa contraria a la democracia.

“La democracia es un mecanismo, un método para dirimir controversias, tomar acuerdos y decisiones. No asegura, por sí misma, el consenso absoluto ni cumple mágicamente deseos de nadie.

“Debemos entender, entonces, que necesitamos una democracia que reconozca la pluralidad, y que al mismo tiempo permita el buen gobierno. Una democracia que permita ofrecer resultados efectivos y tangibles en todos los terrenos de la vida social

“Esa ha sido la divisa que ha orientado nuestro gobierno.

“Por eso hemos construido siempre puentes de relación con los diversos grupos y sectores del municipio.

“Lo hemos hecho en todos los casos, con la instalación de mesas de consulta y de trabajo, con la participación de los consejos de participación social, de los comités vecinales de obras, de las sociedades de padres de familia en las escuelas y con figuras como la de Cabildo Abierto.

“Pero siempre llega un momento de tomar decisiones, y lo hemos hecho con la mayor responsabilidad posible.

“Y lo hemos hecho, siempre, después de escuchar las diversas opiniones de la ciudadanía y sustentados en estudios técnicos serios y confiables

“Este es, estoy convencido, un compromiso de nuestra generación.

“Un compromiso que hemos hecho nuestro conscientemente y asumiendo las consecuencias que de ello puedan derivarse.

“Entender esto todos, los servidores públicos y la ciudadanía, es la mejor garantía de que Culiacán se afirmará en los años venideros como la gran capital del Noroeste de México.

“En muy buena medida, de ello dependerá el futuro que heredemos a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos.

“Nuestras fortalezas están a la vista.

“Somos una sociedad bien integrada que cuenta con un número de instituciones de asistencia privada y organismos no gubernamentales, superior al de ciudades como Hermosillo, Aguascalientes o San Luis Potosí, de dimensiones similares a la nuestra.

“Somos un municipio y un estado que, de acuerdo con información muy reciente del Banco Mundial, ha pasado del lugar ocho al cinco en mejora regulatoria para abrir y operar negocios en México.

“Hay una mayor cultura ciudadana del autocuidado, lo cual se advierte en la disminución de accidentes debidos al consumo de bebidas embriagantes, el uso del teléfono celular o el descuido al no usar el cinturón de seguridad. Año con año el número de accidentes disminuye consistentemente.

“En el Noroeste de México, somos la capital con más programas de difusión, educación artística, compañías, fomento, apoyos y promoción de la cultura, realizando más de 13 mil 500 acciones culturales al año.

“En educación, nuestra cobertura es de las mayores del país. A diferencia de otros lugares, se vive una relación armoniosa entre autoridades, organizaciones sindicales y maestros, lo que ha permitido la aplicación sin cortapisas de la reforma educativa nacional. Contamos con opciones de formación profesional y posgrado que nos convierten en un polo de atención regional y nacional.

“Pero no todo son fortalezas. Tenemos también grandes retos y tareas que enfrentar.

“Necesitamos concretar ya la declaratoria de Zona Metropolitana Culiacán-Navolato. Hemos avanzado con la conformación del comité y la entrega del programa de ordenación. Con bases muy firmes, esperamos muy pronto estar ya en la relación de zonas conurbadas.

“Impulsar en esa zona proyectos productivos detonadores de la economía, así como proyectos de protección del ambiente y recreación que nos pongan en la vanguardia mundial.

“Requerimos trabajar en el Plan Maestro de Drenaje Pluvial que nos permita resolver, de una vez por todas, el problema de las inundaciones en temporada de lluvias.

“Hemos iniciado con mucha firmeza ya ésta urgente tarea con obras como el drenaje pluvial de las avenidas Aquiles Serdán y Sepúlveda. Para continuar con esto, requerimos visión de futuro: sacrificar la urgencia circunstancial de lo inmediato y lo visible, por lo que es importante aunque no sea visible de inmediato.

DICTÁMENES**Aprueban jubilación de trabajadores municipales****STASAC**

Se acuerda por unanimidad de las y los C.C. Regidores integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social que la solicitud de jubilación de los **C.C. Lauro Alva Rosales, María Angélica Medina Ramírez, Ismael Martínez Zazueta, José Gerardo Iribe Quintero, José Luis González Castro, Domingo Nevárez Ibarra, Laura Elena Avilez Durán, Jesús Manuel Aguirre Bernal, Luis Alberto Guzmán, Amelia Monzón Chairez, Germán López Zazueta, Vicente Alfredo García Lizárraga, Fany Leticia Ramos Soberanes, Mario Trujillo Ayala, José Alfredo Checa Landeros y Elvira Martínez Landeros**, trabajadores al servicio de este H. Ayuntamiento de Culiacán, resulta procedente, al generar una antigüedad por servicio prestado a favor del municipio de Culiacán por más de 25 años, y por reunir los requisitos preestablecidos en el contrato colectivo de trabajo celebrado por el gobierno del Municipio de Culiacán a través de su H. Ayuntamiento y el STASAC, por lo que deberá realizarse el trámite administrativo correspondiente para el goce y disfrute de este derecho.

Seguridad y Tránsito

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la jubilación solicitada por los trabajadores **C.C. Gabino Hernández Flores, Sergio Arturo Rayas Miranda, Joel Eduardo Salgado García, Candelario López y Ricardo Herrera Quiñónez**, por tener una antigüedad de servicio efectivo prestado a favor del municipio de Culiacán, de un poco más de 25 años.

Dicha jubilación se otorga en cumplimiento al Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Culiacán Sinaloa, en su artículo 118, fracción XV, publicado en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa", No. 139 de fecha 14 de noviembre de 2014, y al pago de la prima de antigüedad en los términos de la sesión ordinaria de cabildo celebrada el día veintiuno de septiembre de dos mil once, donde en el acuerdo No. 13 se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento de Culiacán, en el cual se señala que el pago de dicha prima se otorgue con base en el salario diario integrado.

"En educación, en el ámbito de nuestra competencia, necesitamos establecer una más estrecha coordinación con la sociedad y las autoridades estatales y federales, para garantizar un sistema único y efectivo de apoyos, becas para la manutención, el transporte y la permanencia de nuestros niños y jóvenes en la escuela.

"De igual manera, con sentido de la oportunidad, estamos emplazados a promover la creación de una infraestructura de servicios, el diseño de políticas industriales y de estímulos que nos permitan aprovechar las bondades del combustible barato para la producción con la operación del gasoducto en Sinaloa.

"Ejemplos extraordinarios del empeño y el compromiso que requerimos para cumplir estas grandes tareas, son nuestras y nuestros premiados el día de hoy.

"**Adelaida Vizcarra Cháidez**, mujer ejemplar que ha formado una familia funcional y con valores, al mismo tiempo que se ha hecho cargo de su trabajo, superándose cada vez más profesionalmente.

"**José Cabrera Alcalá**, quien como adulto mayor está contando sus 50 años en la vida artística, la producción musical y el apoyo a los valores culturales de su tierra.

"**Santiago Bladimir Ramos**, demostrándonos que la superación de la persona y su contribución a la comunidad

está en la voluntad y la inteligencia más que en la condición física plena.

"**Pedro Adrián Díaz**, encontrando el camino de la luz y la recuperación de las adicciones, gracias a su convicción de sobreponerse a las adversidades y reconocer las problemáticas que enfrentaba. Hoy es un ser humano entero y generoso que, día con día, da la mano a quienes están sumidos en la oscuridad de las drogas.

"**Andrea Garibaldi Gamboa**, que a su corta edad es ya una sólida promesa en las áreas de la ciencia y la tecnología para su ciudad, su estado y su país. Andrea es orgullo de sus padres, de sus maestros, de sus compañeros y de todos nosotros.

"Con estos ejemplos signamos nuestros compromisos.

"Culiacán es tierra de mujeres y hombres muy destacados en el ámbito empresarial lo mismo que en el cultural, en el deportivo lo mismo que en el laboral.

"Con estos ejemplos signamos nuestros compromisos ahora y siempre.

"Siguiendo esta ruta, no tengo la menor duda, alumbraremos la grandeza de Culiacán y la grandeza de Sinaloa.

Donan terreno a la Asociación de Profesionistas

Con fundamento en los artículos 78, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 16 de la Ley sobre Inmuebles del Estado y Municipios, se decreta la desincorporación del bien inmueble de dominio público consistente en un **inmueble con una superficie de 1,057.56 metros cuadrados, del inmueble ubicado en bulevar Emiliano Zapata, esquina con avenida**

Querétaro, en la Colonia Antonio Rosales, de esta ciudad, y se encuentra registrado con clave catastral número 007-000-011-154-004-001, y que es susceptible de ser otorgado en concepto de donación a la solicitante. Asociación de Colegios de Profesionistas de Sinaloa. El predio en mención cuenta con el cuadro de construcción siguiente:

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				1	2,744,753.9773	259,050.7797
1	7	S 46°17'35.77" E	18.489	7	2,744,741.2021	259,064.1450
7	5	S 07°55'46.75" W	65.100	5	2,744,676.7243	259,055.1640
5	4	N 82°04'13.25" W	15.000	4	2,744,678.7936	259,040.3074
4	1	N 07°55'46.75" E	75.910	1	2,744,753.9773	259,050.7797
Superficie 1,057.56 m2						

Jubilación anticipada

Se acuerda por unanimidad de las y los C.C. Regidores integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social que la solicitud de jubilación anticipada de la **C. Rosa Villa Pellegrín**, trabajadora al servicio de este H. Ayuntamiento de Culiacán, resulta procedente por lo que deberá realizarse el trámite administrativo correspondiente para el goce y disfrute de este derecho.

El pago de la prima de antigüedad a los trabajadores considerados en este dictamen se hará de acuerdo con la siguiente relación:

Gabino Hernández Flores	\$ 151,975.25
Lauro Alva Rosales	" 270,793.42
María Angélica Medina Ramírez	" 284,575.68
Sergio Arturo Rayas Miranda	" 160,407.00
Joel Eduardo Salgado García	" 151,975.25
Candelario López	" 151,975.25
Rosa Villa Pellegrín	" 107,952.80
Ismael Martínez Zazueta	" 252,893.45
José Gerardo Iribe Quintero	" 119,173.50
José Luis González Castro	" 108,212.00
Domingo Nevárez Ibarra	" 160,269.60
Laura Elena Avílez Durán	" 209,812.50
Jesús Manuel Aguirre Bernal	" 204,576.11
Luis Alberto Guzmán	" 294,023.84
Amelia Monzón Chairez	" 158,960.57
Ricardo Herrera Quiñónez	" 151,975.25
Germán López Zazueta	" 128,084.30
Vicente Alfredo García Lizárraga	" 213,646.99
Leticia Ramos Soberanes	" 223,372.08
Mario Trujillo Ayala	" 190,990.20
José Alfredo Checa Landeros	" 169,064.80
Elvira Martínez Landeros	" 227,979.24

Se autoriza la donación del bien inmueble descrito en el resolutivo segundo de este Dictamen, a favor de Asociación de Colegios Profesionistas de Sinaloa, donde habrá de asentarse el órgano colegiado solicitante.

Instrúyase a la dependencia municipal competente a efecto de formalizar el presente acuerdo, mediante la celebración del contrato de donación correspondiente, así como a la realización de los actos registrales propios del traslado de dominio. En el contrato de referencia deberá establecerse que el predio materia de la donación deberá destinarse al fin autorizado en un plazo perentorio de 3 (tres) años, al término del cual, en el supuesto de no contar con un avance del 50% la construcción de referencia, operará el derecho de reversión a favor del Municipio de Culiacán. El plazo de 3 años se computará a partir de la fecha de la suscripción del contrato de donación de mérito.

Comuníquese el contenido del presente dictamen a los CC. Lic. Alma L. Montoya Gastelo, CPC y MI Pedro Tapia Arellano, Presidenta del Consejo Directivo Estatal y Presidente de la Junta de Honor de la Asociación de Colegios de Profesionistas de Sinaloa respectivamente.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



**SIEMPRE
TRABAJANDO**

Buenos Resultados

Aprueban la creación de dos fraccionamientos

Fraccionamiento Benevento

De conformidad con los requisitos y normatividad vigente en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y

Se crean bibliotecas en Eldorado y Costa Rica

Se autoriza instalar una biblioteca en el Centro Cultural Eldorado ubicado en calle principal Las Lichis #27 esquina con avenida Tecnológico colonia Rubén Jaramillo de la Sindicatura Eldorado, en una superficie de 100.20 m², así como en el Centro Cultural Costa Rica, ubicado en Avenida Ingenio s/n, colonia Centro en la Sindicatura Costa Rica, en una superficie de 72 m².

Este H. Ayuntamiento, se compromete a pagar a la persona o personas que se encarguen del funcionamiento de las bibliotecas.

Este H. Ayuntamiento, se compromete a dotar el mobiliario necesario a las bibliotecas de referencia.

Este H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario a los locales, así como reparar el mobiliario y los libros que lo requieran.

Este H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales de oficina requeridos para el trabajo de los bibliotecarios así como el necesario para desarrollar actividades de fomento a la lectura.

Este H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo de las bibliotecas.

Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener la vigencia de los locales que ocupan las bibliotecas y bajo ninguna circunstancia podrán ser reubicadas de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación.

Notifíquese el contenido del presente acuerdo al Dr. Juan Salvador Avilés Ochoa, Director General del Instituto Municipal De Cultura.

Reglamento de Construcciones del Municipio de Culiacán y el Plan de Desarrollo Urbano de Culiacán, se autoriza el proyecto de lotificación, vialidades y usos del suelo del fraccionamiento para uso habitacional unifamiliar con régimen de propiedad en condominio y régimen municipal denominado "BENEVENTO", solicitado por la empresa denominada **PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACAN, S.A. DE C.V.**, para quedar como sigue:

EMPRESA RESPONSABLE: PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACAN, S.A. DE C.V. con domicilio en bulevar Alfonso Zaragoza Maytorena No 2204 del fraccionamiento Bonanza, C.P. 80010 en Culiacán, Sinaloa, siendo su representante legal la C. Ing. Lilia Carmina Pérez García.

LOCALIZACIÓN: Se ubica al nororiente de la ciudad, frente al fraccionamiento Los Ángeles, siendo su principal vía acceso la Carretera A Imala.

SUPERFICIE TOTAL: 205,751.04 m².

RÉGIMEN EN CONDOMINIO: Está compuesto por 10 condominios, los cuales se describen con la nomenclatura siguiente:

**Condominio Piamonte.
Condominio Véneto.
Condominio Cerdeña.
Condominio Sicilia.
Condominio Lombardía.
Condominio Toscana.
Condominio Campania.
Condominio Trentino.
Condominio Umbría.
Condominio Calabria.**

SUPERFICIE EN CONDOMINIO: 154,494.91 m².

ÁREA DE LOTIFICACIÓN EN CONDOMINIO: Se contempla para uso habitacional unifamiliar una superficie de 85,948.06 m² distribuidos en 46 (cuarenta y seis) manzanas las cuales están integrados por 487 lotes para vivienda unifamiliar y 56 para viviendas multifamiliares, todo a desarrollarse en dos etapas.

ÁREA DE VIALIDADES EN CONDOMINIO: Se contempla el desarrollo de 44 (cuarenta y cuatro) vialidades, con una superficie de 51,381.06 m².

ÁREA COMÚN: Se contempla una superficie de 17,165.79 m² distribuidos en 10 (diez) polígonos, cumpliendo con el porcentaje que marca el Artículo 161 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y Artículo 291 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán.

Recepción del fraccionamiento Acueducto IV

Mediante oficio número 238/16, de fecha 30 de junio del 2016, la Secretaría del H. Ayuntamiento remitió el expediente integrado en razón del diverso suscrito por la empresa **MICSA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.**, empresa filial de **CONSTRUCTORA DE HOGARES ACASA, S.A. DE C.V.**, mediante el cual solicita de este

H. Ayuntamiento la recepción del fraccionamiento desarrollado por esta última denominado "**ACUEDUCTO IV**", localizado al poniente de la ciudad contiguo a los fraccionamientos Acueducto III y La Conquista, siendo su principal vía de acceso el bulevar Nuño Beltrán de Guzmán.

RÉGIMEN MUNICIPAL:

SUPERFICIE TOTAL: 51,256.13 m².

ÁREA DE LOTIFICACIÓN MUNICIPAL: Se contempla una superficie de 6,960.56 m² distribuidos en 01 (uno) manzanas, las cuales están integradas por 4 (cuatro) lotes para uso comercial, todo a desarrollarse en una etapa.

ÁREA DE VIALIDADES MUNICIPALES: Se contempla el desarrollo de 4 (cuatro) vialidades, con una superficie de 32,765.83 m².

ÁREA DE DONACIÓN MUNICIPAL (PARA EQUIPAMIENTO URBANO): Se contempla una superficie de 8,626.97 m² distribuidos en 01 (uno) polígonos, cumpliendo con el porcentaje que marca el Artículo 161 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y Artículo 291 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán.

ÁREA VERDE MUNICIPAL: Se contempla una superficie de 2,902.77 m².

Se notifique al Representante Legal de la empresa denominada **PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACAN, S.A. DE C.V.**, el contenido del presente acuerdo, a efecto de que se encuentre en la posibilidad material de cumplir en tiempo y forma con el requisito previsto en los artículos 159 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y 294 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán, en el entendido de que, en caso de incumplimiento se procederá a la clausura de cualquier obra que se encontrare desarrollando en el proyecto autorizado.

Torres del Humaya

De conformidad con los requisitos y normatividad vigente en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, Reglamento de Construcciones del Municipio de Culiacán y el Plan de Desarrollo Urbano de Culiacán, se autoriza el proyecto de lotificación, vialidades y usos del suelo del fraccionamiento para uso habitacional plurifamiliar vertical con régimen de propiedad en condominio denominado "**TORRES DEL HUMAYA**", solicitado por la empresa

denominada **DESARROLLOS INTELIGENTES FELVA, S.A. DE C.V.**, para quedar como sigue:

EMPRESA RESPONSABLE: **DESARROLLOS INTELIGENTES FELVA, S.A. DE C.V.**; con domicilio en bulevar Villas del Rio N° 2906 Fracc. Vilas del Rio, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80050, siendo su representante legal el Lic. Manuel Antonio García Maldonado.

LOCALIZACIÓN: Se ubica en el Desarrollo Urbano Tres Ríos de esta ciudad, frente al fraccionamiento Bonanza, siendo su principal vía de acceso el bulevar Rotarismo.

SUPERFICIE TOTAL: 42,681.50 m².

ÁREA HABITACIONAL EN CONDOMINIO: Se contempla para uso habitacional en condominio una superficie de 10,278.97 m², distribuidos en 08 (ocho) manzanas las cuales están integrados por 05 lotes para vivienda unifamiliar, todo a desarrollarse en una etapa.

ÁREA DE VIALIDADES: Se contempla el desarrollo de 3 (tres) vialidades, con una superficie de 15,517.96 m².

ÁREA DE ESTACIONAMIENTO: Se contempla una superficie de 9,881.35 m².

ÁREA DE AFECTACIÓN: Se contempla una superficie de 1,914.79 m².

ÁREA COMÚN: Se contempla una superficie de 3,493.15 m² distribuidos en 2 (dos) polígonos, cumpliendo con el porcentaje mínimo que marca el Artículo 161 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y Artículo 291 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán.

Se notifique al Representante Legal de la empresa denominada **DESARROLLOS INTELIGENTES FELVA, S.A. DE C.V.**, el contenido del presente acuerdo, a efecto de que se encuentre en la posibilidad material de cumplir en tiempo y forma con el requisito previsto en los artículos 159 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y 294 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán, en el entendido de que, en caso de incumplimiento se procederá a la clausura de cualquier obra que se encontrare desarrollando en el proyecto autorizado.

Opinión favorable para ocho establecimientos

Restaurante La Maquila

Se aprueba emitir la Carta de Opinión Favorable, a que se refiere el artículo 22 de la Ley de Alcoholes, como requisito de procedibilidad para obtener la licencia para operar un establecimiento en el cual se expendan bebidas con contenido alcohólico, denominado "La Maquila" y giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores, con domicilio en bulevar Francisco Labastida Ochoa, número 571 oriente L-1, 2 y 3 y 4B, fraccionamiento Chapultepec, de esta ciudad.

En los términos del artículo 22, segundo párrafo, de la Ley de Alcoholes, remítase el expediente administrativo íntegro así como este acuerdo del Cabildo, a la dependencia competente del Gobierno del Estado para los efectos legales correspondientes.

Notifíquese el contenido de este acuerdo al C. Marco Antonio Montaña Morales, en su carácter de Representante legal de la sociedad denominada **Alimentos Sanos del Noroeste, S.A. de C.V.**

Con fecha 30 de junio del 2006, el H. Cabildo de Culiacán acordó en Sesión Ordinaria la ejecución del fraccionamiento en comento, a favor de la empresa **CONSTRUCTORA DE HOGARES ACASA, S.A. DE C.V.**

Desde su autorización quedó precisada la distribución de usos del suelo, señalándose como superficie total de **35,440.022 m2**, de los cuales: 17,688.50 m2. sería el área lotificada de uso habitacional; 2,995.49 m2. se destinarían a áreas de donación para equipamiento urbano; y 11,001.55 m2. para vialidades.

En virtud de haber revisado el expediente y efectuada la visita de inspección para la recepción del Fraccionamiento denominado "**ACUEDUCTO IV**", la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, con fecha 2 de febrero del 2010, emitió el acta de recepción de las obras civiles de urbanización.

De la revisión practicada se advierte que el fraccionador cumplió con los requisitos previstos en el artículo 165 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, además de lo dispuesto por el artículo 301 del Reglamento de Construcciones para el municipio de Culiacán, considerando procedente se turne al H. Cabildo para su aprobación, de acuerdo a lo señalado por el artículo 306 de éste último ordenamiento legal.

Lo anterior, es sin considerar la pavimentación faltante en el denominado Circuito Vial Exterior a que usted hace referencia en su oficio, mismo que se contempla como vialidad en la autorización del H. Cabildo de fecha 30 de junio del año 2006.

Una vez analizadas todas las consideraciones y argumentos esgrimidos tanto por la empresa solicitante como las áreas técnicas y jurídicas de esta administración municipal, **esta Comisión que actúa ha llegado a la conclusión que es necesario privilegiar el interés**

público autorizando la recepción del fraccionamiento Acueducto IV, toda vez que ello implica que este Gobierno Municipal se haga responsable directo del otorgamiento de los servicios públicos al interior del referido asentamiento humano en beneficio de sus habitantes, a quienes no debe afectarse por cuestiones que hasta la fecha ha resultado imposible resolver por tratarse de una situación que se encuentra fuera de la esfera de actuación tanto de la empresa desarrolladora como de este H. Ayuntamiento y que de continuarse prolongando su discusión y resolución lo único que ocasionará es perjudicar a quienes con esfuerzo lograron adquirir viviendas en dicho sector de la ciudad.

En mérito de lo anterior, se somete a la consideración del este H. Cuerpo Colegiado el siguiente:

D I C T A M E N

Se aprueba **LA RECEPCIÓN** del fraccionamiento "**ACUEDUCTO IV**", desarrollado por la empresa **CONSTRUCTORA DE HOGARES ACASA, S.A. DE C.V.**, en razón de cumplir con el marco normativo que para el efecto dispone la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, el Reglamento de Construcciones del Municipio de Culiacán, Sinaloa, así como el Plan Director de Desarrollo Urbano para el Municipio de Culiacán, así como en atención a lo expresado en el capítulo de consideraciones de este dictamen.

Notifíquese el contenido de este acuerdo al Representante Legal de la empresa peticionaria, **MICSA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.**, empresa filial de **CONSTRUCTORA DE HOGARES ACASA, S.A. DE C.V.**. En tanto no se formalice el acta de recepción, el mantenimiento de las obras y servicios del fraccionamiento estarán a cargo del fraccionador.

Kaes Restaurante Café

Se aprueba emitir la Carta de Opinión Favorable, a que se refiere el artículo 22 de la Ley de Alcoholes, como requisito de procedibilidad para obtener la licencia para operar un establecimiento en el cual se expendan bebidas con contenido alcohólico, denominado “**Kaes Restaurante+Café**” y giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores, con domicilio en calle Miguel Hidalgo, número 358 oriente, Colonia Centro, de esta ciudad.

Notifíquese el contenido de este acuerdo a la C. Yolanda Karime Baldenebro Gámez.

Restaurante Shack House

Se aprueba emitir la Carta de Opinión Favorable, a que se refiere el artículo 22 de la Ley de Alcoholes, como requisito de procedibilidad para obtener la licencia para operar un establecimiento en el cual se expendan bebidas con contenido alcohólico, denominado “**Shack House**” y giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores, con domicilio en bulevar Nuevo Mundo, número 1045 L-19 y 20, fraccionamiento Perisur, de esta ciudad.

Notifíquese el contenido de este acuerdo a la C. Norma Alicia Rivas Tirado.

Minisúper María José

Se aprueba emitir la Carta de Opinión Favorable, a que se refiere el artículo 22 de la Ley de Alcoholes, como requisito de procedibilidad para obtener la licencia para operar un establecimiento en el cual se expendan bebidas con contenido alcohólico, denominado “**Minisuper María José**” y giro de supermercado con venta de cerveza, vinos y licores, con domicilio en bulevar Juan Ley Fong, número 3959-A oriente, Colonia Alturas del Sur, de esta ciudad.

Notifíquese el contenido de este acuerdo al C. Jesús Enrique Carranza García.

Súper City Zapata

Se aprueba emitir la Carta de Opinión Favorable, a que se refiere el artículo 22 de la Ley de Alcoholes, como requisito de procedibilidad para obtener la licencia para operar un establecimiento en el cual se expendan bebidas con contenido alcohólico, denominado “**Super City Zapata**” y giro de supermercado con venta de cerveza, vinos y licores

con domicilio en bulevar Emiliano Zapata, número 543 poniente, local 2 y 3, colonia Jorge Almada, de esta ciudad. Notifíquese el contenido de este acuerdo al C. Gilberto Marcos Herrera Torres, Representante legal de la sociedad denominada **Controladora de Tiendas de Conveniencia, S.A. de C.V.**

Súper City Bachigualato

Se aprueba emitir la Carta de Opinión Favorable, a que se refiere el artículo 22 de la Ley de Alcoholes, como requisito de procedibilidad para obtener la licencia para operar un establecimiento en el cual se expendan bebidas con contenido alcohólico, denominado “**Super City Bachigualato**” y giro de supermercado con venta de cerveza, vinos y licores, con domicilio en carretera a Navolato, número 6814 poniente, Colonia Bachigualato, de esta ciudad.

Notifíquese el contenido de este acuerdo al C. Gilberto Marcos Herrera Torres, Representante legal de la sociedad denominada **Controladora de Tiendas de Conveniencia, S.A. de C.V.**

Clan Taniyama

Se aprueba emitir la Carta de Opinión Favorable, a que se refiere el artículo 22 de la Ley de Alcoholes, como requisito de procedibilidad para obtener la licencia para operar un establecimiento en el cual se expendan bebidas con contenido alcohólico, denominado “**Clan Taniyama**” y giro de restaurante con bar anexo, con domicilio en calle General Ángel Flores, número 353 oriente, Colonia Centro, de esta ciudad.

Notifíquese el contenido de este acuerdo al C. Jishu Miguel Taniyama Terán.

La Casona de Fama

Se aprueba emitir la Carta de Opinión Favorable, a que se refiere el artículo 22 de la Ley de Alcoholes, como requisito de procedibilidad para obtener la licencia para operar un establecimiento en el cual se expendan bebidas con contenido alcohólico, denominado “**La Casona de Fama**” y giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores, con domicilio en calle Josefa Ortiz de Domínguez, número 2415 oriente, Colonia Buena Vista, de esta ciudad.

Notifíquese el contenido de este acuerdo a la C. Margarita Rosa Robles Stringel.

Los registros más antiguos

Actas de Cabildo de 1839

En su libro *Documentos Inéditos e interesantes para la historia de Culiacán* el historiador Antonio Nakayama Arce reproduce los registros más antiguos que se conocen sobre las actividades edilicias en este municipio, y que corresponden a los acuerdos del Ayuntamiento, de 1839 a 1842. Dichos apuntes fueron copiados por el licenciado Eustaquio Buelna, fundador del Colegio Civil Rosales, y su original pertenecía al Archivo y Biblioteca Buelna cuyo contenido, según consigna Nakayama Arce, se perdió para México. A continuación se transcriben los apuntes correspondientes a enero, febrero y marzo de 1839:

El 5 de enero de 1839 se acordó que se forme lista de los individuos empadronados y en aptitud de tomar las armas conforme a la ley, y se remita a la prefectura. – Se mandaron comprar algunos muebles para el Ayuntamiento. – Se acordó que el Sr. Presidente se encargue de la recepción y distribución de fondos. – Se acordó dar papel para el Juzgado Segundo costeándolo los fondos del Cuerpo. – Se acordó que una comisión se encargue de la conclusión de las casas consistoriales, y se nombró al Sr. Jorganes. – Se acordó que se paguen ocho pesos mensuales a Dn. Luis Vega por arrendamiento de una pieza para sesiones del Ayuntamiento y despacho del Juzgado.

En 7 de enero se dividió en dos secciones la ciudad. – Se presentó el presupuesto del costo que deba causar la conclusión de la casa consistorial cuyo monto fue de 860 pesos, y se acordó que D. Antonio Vega, D. Mariano Amescua, D. Luis Vega y D. Pantaleón Iribe escribiesen 215 ps., que correspondió a cada uno, recogiendo toda la cantidad D. Pantaleón Iribe.

En 23 de enero se acordó que de los fondos municipales se costee un carretón y una bestia para tirar las basuras de la población.

En 1 de febrero se acordó que D. Jesús Orrantia conociese de una demanda puesta por el Sr. Cura D. Jesús Espinoza.

En 11 de febrero se acordó la promulgación de un bando de buen gobierno. – Se acordó que los cajones de Lizárraga y Medina se manden a la línea en que están los demás, costeándose la translación por los fondos municipales.

En 20 de febrero se acordó que sólo respecto de las aguas sucias que cruzan los (...) se observe el artículo séptimo del Bando de policía cuya

promulgación se acordó el 11 del corriente. – Se acordó que las reses se maten en el solar de D. Manuel Izábal; que se tome razón del color, fierro y procedencia. – Se acordó que los matanceros o comerciantes en reses no las introduzcan a deshoras, sino desde las seis de la mañana hasta antes de ponerse el sol.

En 27 de febrero, por queja de D. Joaquín Burgos contra D. Fernando Espinoza, se le pidió información. – Se acordó declarar sin lugar el pedido de unos matanceros sobre que se les permita matar en sus casas. – Se acordó que la visita de tiendas la hagan el Síndico y un Regidor. – Se acordó que el mozo que maneje el carretón de la basura se le pague el salario de diez pesos cada mes.

En 2 de marzo se acordó que se ponga un muchacho para que barra la cárcel y sirva a los presos en sus mandados, no pasando el salario de un real diario.

En 7 de marzo se resolvió que se vuelva a D. Joaquín Burgos el terreno de ejidos de que lo despojó D. Fernando Espinoza; Burgos ha de pagar las mejoras que haya hecho Nicolás Hernández. – Se informa a la prefectura sobre la negativa a la solicitud de unos matanceros para matar fuera del punto señalado. – Se adjudicaron 80 varas de terreno de la plaza a D. Joaquín Burgos, y se mandó llevar a efecto la translación del Cajón de la Viuda de Carlos Lizárraga.

En 12 de marzo se acordó que a la plaza del mercado se le dé la forma de parían, formando un cuadro, dejando amplias entradas. – Se acordó que se nombren comisiones permanentes para el buen desempeño de los deberes del Cuerpo. – Se encargó la Tesorería al Sr. D. Pantaleón Iribe.

En 15 de marzo de 1839 se acordó una preferencia respectiva a D. Juan José Medina para situar un cajón.